

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2023-07-28 15:23:16

Folios: 1

Radicado: 232069743

Destino: Alcalde  
AYAPEL - CORDOBA

Código TRD: 2.1.1. – 3.2.2.

Bogotá D.C.,

Doctor

**ISIDRO JOSÉ VERGARA FARAK**

Alcalde

**MUNICIPIO DE AYAPEL - CÓRDOBA**

Correo electrónico: [alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co](mailto:alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co)

**Referencia:** Radicado MinTIC No. 231038868 del 5/17/2023.

**Asunto:** Respuesta a su comunicado

Respetado señor Alcalde,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual presenta el proyecto *“Aplicación de los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes en el marco de la Política de Gobierno Digital en el municipio de Ayapel - Córdoba”*, con el propósito de que sea *“(…) analizado para su viabilización, priorización y asignación de recursos [sic]”* por nuestra Entidad, de manera atenta nos permitimos indicarle lo siguiente:

Considerando lo dispuesto en la resolución Número 01117 del 5 de abril de 2022 *“Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital”*<sup>1</sup> y, una vez revisado en detalle el proyecto remitido, es preciso emitir las siguientes recomendaciones y observaciones sobre el mismo:

- El proyecto no muestra evidencia de haber adoptado e implementado el Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes establecido en la resolución Número 01117 de 2022. Es fundamental que todos los proyectos enmarcados en la iniciativa de ciudades y territorios inteligentes cumplan con este modelo para garantizar la coherencia y el nivel de madurez requerido en este tipo de iniciativas.
- La formulación del proyecto no refleja la línea base del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG en relación con la implementación de la Política de Gobierno Digital. Es importante que el proyecto muestre cómo contribuirá a mejorar los resultados establecidos en la política y cómo se alinea con los objetivos estratégicos definidos.

<sup>1</sup> Disponible para consulta en: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/208739:Ministerio-TIC-establece-lineamientos-y-condiciones-para-impulsar-las-Ciudades-y-Territorios-Inteligentes-en-el-pais#:~:text=Con%20la%20publicaci%C3%B3n%20de%20la,Territorios%20Inteligentes%20en%20el%20pa%C3%ADs.>

- El proyecto se centra principalmente en elementos de infraestructura de red de datos y conectividad. Si bien estos aspectos son relevantes para mejorar la calidad del servicio de Internet, es necesario destacar que se encuentran fuera del alcance de las iniciativas de ciudades y territorios inteligentes. Es importante que el proyecto incluya otros elementos relacionados con servicios y aplicaciones digitales, participación ciudadana, gobernanza y sostenibilidad, entre otros, para cumplir con los criterios de los proyectos de ciudades y territorios inteligentes.
- Las actividades propuestas en el proyecto no muestran una relación directa con los componentes que pueden ser cofinanciados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC), de acuerdo con el anexo 3 de la resolución Número 01117 de 2022. Es esencial que las actividades estén alineadas con los criterios de cofinanciamiento establecidos para asegurar la viabilidad económica del proyecto.

Finalmente, es preciso informarle que para la vigencia 2023, no se han asignado recursos del FUTIC para la financiación de este tipo de estrategias, sin embargo, una vez que los recursos estén disponibles, es fundamental que los proyectos susceptibles de financiación cumplan plenamente con los elementos establecidos en la resolución Número 01117 de 2022 o cualquier disposición que la reemplace. Esto garantizará la coherencia y el cumplimiento de los lineamientos gubernamentales en el marco de las estrategias de ciudades y territorios inteligentes.

Agradecemos su comprensión y disposición para ajustar el proyecto presentado en función de las observaciones y recomendaciones antes mencionadas. Estamos seguros de que, con las adecuaciones sugeridas, su iniciativa de transformación digital podrá alinearse mejor con los objetivos y criterios establecidos en la política de gobierno digital y las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de nuestro Ministerio.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

**JOSÉ NICOLÁS BARRIOS SIERRA**  
Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades  
Públicas Digitales de la Dirección de Gobierno Digital

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

**CRISTINA R. MANJARRES MARTINEZ**  
Subdirectora de Estructuración (e) de la Dirección de  
Infraestructura

Elaboró: Daniela Guayacán Trujillo, Contratista Dirección de Infraestructura  
Julio Andrés Morón, Contratista Dirección de Gobierno Digital

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

232069743

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo:20230728-152501-08f510-29131747

Creación:2023-07-28 15:25:01

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-01 19:41:01

Escanee el código  
para verificación

## Firma: Firmante

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ

52717180

[cmanjarres@mintic.gov.co](mailto:cmanjarres@mintic.gov.co)

COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC

## Firma: Firmante

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA

92533194

[jbarrios@mintic.gov.co](mailto:jbarrios@mintic.gov.co)

SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PUBLICAS DIGITALES  
MINTIC

## Elaboración: Elaboró

Julio Andres Moron Ovalle

1010198695

[jamoron@mintic.gov.co](mailto:jamoron@mintic.gov.co)

Contratista

Ministerio de las Tecnologías de la Información y Conectividad

## Elaboración: Elaboró

Daniela Guayacán

1014201259

[dguayacan@mintic.gov.co](mailto:dguayacan@mintic.gov.co)

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

232069743

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20230728-152501-08f510-29131747

Creación:2023-07-28 15:25:01

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-01 19:41:01

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Daniela Guayacán dguayacan@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-28 15:25:01 Lec.: 2023-08-01 11:39:32 Res.: 2023-08-01 14:18:23 IP Res.: 190.145.189.98
Elaboración	Julio Andres Moron Ovalle jamoron@mintic.gov.co Contratista Ministerio de las Tecnologías de la Info	Aprobado	Env.: 2023-08-01 14:18:23 Lec.: 2023-08-01 16:30:52 Res.: 2023-08-01 16:30:57 IP Res.: 190.27.46.225
Firma	JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA jbarrios@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACI MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-08-01 16:30:58 Lec.: 2023-08-01 16:37:54 Res.: 2023-08-01 16:37:59 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ cmanjarres@mintic.gov.co COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCI DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-08-01 16:37:59 Lec.: 2023-08-01 19:40:27 Res.: 2023-08-01 19:41:01 IP Res.: 190.145.189.98